EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE HENARES
SECRETARIA GENERAL PLENOS
☒ ENTRADA ☐ SALIDA
N.º 0192/18
Fecha: 13-6-18

19/18

MOCIÓN CONJUNTA DE LOS GRUPOS SOCIALISTA Y SOMOS ALCALÁ AL PLENO ORDINARIO DE 19 DE JUNIO DE 2018, RELATIVA A LA DEFENSA DE LAS GENERACIONES FUTURAS.

Dª Mª Yolanda Besteiro de la Fuente, Portavoz suplente del Grupo Socialista y Dª. Jesús Abad Pinto, Portavoz del Grupo Somos Alcalá en el Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares, en nombre y representación de los mismos, y al amparo de lo establecido en la normativa aplicable, vienen a formular para su debate y aprobación la siguiente.

MOCIÓN

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Existen numerosos instrumentos internacionales de protección ambiental que defienden a las generaciones futuras frente a la acción de la humanidad del presente. El Informe Brundtland "Nuestro Futuro Común" en 1987 señala: "Hemos tomado prestado capital del medioambiente de las generaciones futuras". El principio 3, de la Declaración de Río de Janeiro 1992 declara que "el derecho al desarrollo debe ejercerse en forma tal que responda equitativamente a las necesidades de desarrollo y ambientales de las generaciones presentes y futuras".

La Declaración sobre la Responsabilidad de las Generaciones Presentes hacia las Generaciones Futuras formulada por la UNESCO en el año 1997 invita formalmente a las instituciones públicas a prepararse resueltamente a salvaguardar las necesidades y los intereses de las generaciones futuras con un espíritu de solidaridad.

El imperativo moral que exige que se formulen para las generaciones presentes unas directrices sobre el comportamiento que cabe observar dentro de una perspectiva de conjunto abierta al porvenir ya está poniéndose en práctica a través de instituciones en diferentes países.

No en vano, en países como Suecia o Finlandia existen figuras de protección ambiental con base en la protección de las generaciones futuras. También Hungría instituye el Comisionado Parlamentario para las Generaciones Futuras, Bélgica la Fundación para las Generaciones Futuras, Alemania la Fundación para los Derechos de las Generaciones Futuras o en Reino Unido se ha propuesto una tercera Cámara Parlamentaria denominada Cámara de los Guardianes del Futuro (junto a las Cámara de los Lores y la de los Comunes), para velar por los recursos de las próximas generaciones.

Teniendo presente que en la Carta de las Naciones Unidas los pueblos de la Tierra han expresado su voluntad de "preservar a las generaciones venideras" así como los valores y principios que consagra la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Tomando en consideración las disposiciones del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, y del Pacto Internacional de Derechos Cívicos y Políticos, aprobados el 16 de diciembre de 1966, y también las de la Convención sobre los Derechos del Niño aprobada el 20 de noviembre de 1989.

Preocupados por la suerte de las generaciones futuras ante los desafíos vitales actuales y conscientes de que en esta etapa de la historia corre serio peligro la perpetuación misma de la humanidad y su medio-ambiente.

Afirmando la necesidad de establecer nuevos vínculos equitativos y globales de cooperación y solidaridad entre las generaciones y de promover la solidaridad inter-generacional en el marco de la continuidad de la humanidad, con el afán de preservar nuestro entorno.

Recordando que las responsabilidades de las actuales generaciones para con las futuras ya se han mencionado en distintos instrumentos jurídicos como la Convención para la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural, aprobada por la Conferencia General de la UNESCO el 16 de noviembre de 1972, el Convenio sobre la Diversidad Biológica aprobado en Río de Janeiro el 5 de junio de 1992, la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo aprobada por la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo el 14 de junio de 1992, la Declaración y el Programa de Acción de Viena aprobados por la Conferencia Mundial de Derechos Humanos el 25 de junio de 1993, y las resoluciones de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre la protección del clima mundial para las generaciones presentes y futuras aprobadas desde 1990.

Reconociendo que la tarea de garantizar la protección de las generaciones futuras, en especial mediante la educación, constituye una parte importante de la misión ética fundamental de las instituciones públicas.

Advirtiendo que el destino de las generaciones venideras depende de las decisiones y medidas que se tomen hoy, que los problemas actuales deben resolverse por consiguiente en interés de las generaciones presentes y futuras, y que la pobreza extrema, el subdesarrollo, la exclusión y la discriminación representan un peligro para las generaciones presentes y dan lugar a

consecuencias nefastas para las venideras, invitando a las instituciones públicas a prepararse para salvaguardar desde ahora las necesidades y los intereses de las generaciones futuras con un espíritu de solidaridad, siendo conscientes de la incertidumbre actual en el panorama internacional en relación a la adaptación al cambio climático y desde la consciencia de que la Tierra no es una herencia de nuestras madres y padres, sino un préstamo de nuestras hijas e hijos.

Por todo ello, el Grupo Socialista y el Grupo Somos Alcalá elevan al Pleno para su debate y aprobación el siguiente

ACUERDO:

Primero.- Proponer a Naciones Unidas, la creación de la institución de la persona "Defensora de las Generaciones Futuras".

Segundo.- Proponer al Parlamento Europeo, la creación de la institución de la persona "Defensora de las Generaciones Futuras".

Tercero.- Proponer al Congreso de los Diputados, la creación de la institución de la persona "Defensora de las Generaciones Futuras".

Cuarto.- Proponer a la Asamblea de Madrid, la creación de la institución de la persona "Defensora de las Generaciones Futuras".

Quinta.- Comunicar a la Fundación Savia la aprobación de esta moción.

Alcalá de Henares, 13 de junio de 2018.

Fdo: Dª. Mª Yolanda Besteiro de la Fuente
Portavoz suplente Grupo Socialista

Fdo: D. Jesús Abad Pinto
Portavoz Grupo Somos Alcalá